

FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

FORMATO DE PREVENTIVA No. 204401

RED PREVICAR

900094539-5
Carrera 14 B n 119-95
Bogotá



A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de la Prueba 2024-08-12	Nombre o Razón Social CARLOS ARTURO ESCOBAR ORTIZ	Documento	No
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento

13. DATOS DEL VEHICULO						
Placa SPD801	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	País Colombia	Clase BUSETA	Marca HYUNDAI	Línea HD 72
Modelo 2008	Vencimiento SOAT 2025-02-12	Vencimiento RTM 2025-02-06	Kilometraje 433078	Combustible DISESEL	Empresa METRO JUNIORS	

7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor 0	Delantera Derecha	Valor 0	Trasera Izquierda	Valor 0	Trasera Derecha	Valor 0	Mínimo	>=40	Unidad	%
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	--------	------	--------	---

8. Frenos

Eficacia Total	Mínimo Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
0	>=50 %	Eje 1 Izquierdo	0	N	Eje 1 Derecho	0	N	0	<= 30	%
		Eje 2 Izquierdo	0	N	Eje 2 Derecho	0	N	0	<= 30	%
Eficacia Auxiliar	Mínimo Unidad	Eje 3 Izquierdo	N		Eje 3 Derecho	N		<=	%	
0	>=18 %	Eje 4 Izquierdo	N		Eje 4 Derecho	N		<=	%	
		Eje 5 Izquierdo	N		Eje 5 Derecho	N		<=	%	

9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	10	Unidad	m/Km
-------	-------	-------	-------	-------	--------	----	--------	------

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: APROBADO	No Consecutivo : 204401
---------------------	-------------------------

NOMBRE DEL INSPECTOR: BRAYAN BELLO

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: EXTINTOR VENCE EN MARZO 2025



La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnico mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnico mecánica obligatoria. CONDICIONES DEL SERVICIO: Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.